DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.126 | Martes 15 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2634122

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la 42° Notaria de Santiago, con oficio en Av. Apoquindo Nº 3001, Segundo piso, Las Condes, Certifica que: se redujo a escritura pública con fecha 20 de Marzo de 2025, Repertorio N°9.457-2025, ante mí; JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - CASA NAPOLITANA SpA Hoy "ZUU SpA", celebrada el 11 de Marzo de 2025, por don Rodrigo Grosvenor Vargas García, con 1.800.000 de acciones; y Susana Francisca Lazo Grant, con 1.200.000 de acciones.- Presidió la Junta, don Rodrigo Grosvenor Vargas García, y actuó como secretaria doña Susana Francisca Lazo Grant.-En razón de encontrarse presentes los accionistas titulares del 100% de las acciones suscritas de la Sociedad, todas con derecho a voto, el Presidente declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de Casa Napolitana SpA hoy "ZUU SpA".-OBJETO DE LA JUNTA: NUEVA COMPOSICION SOCIAL: Con fecha 05 de marzo del año 2025, se celebra contrato de cesión de acciones de la sociedad CASA NAPOLITANA SpA, mediante el cual don Rodrigo Grosvenor Vargas García cedió a doña Susana Francisca Lazo Grant el 40% de las acciones de la sociedad, esto es 1.200.000 acciones, ingresa a la sociedad doña Susana Francisca Lazo Grant, quedando como únicos socios e interesados en la sociedad CASA NAPOLITANA SpA, don Rodrigo Grosvenor Vargas García con el 60% de las acciones, esto es 1.800.000 acciones y Susana Francisca Lazo Grant con el 40% restante esto es 1.200.000 acciones de la sociedad.- CAMBIO DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD.- El señor presidente en atención a los nuevos proyectos y rumbos que está tomando la sociedad señala que para estar acorde con esto se hace necesario modificar el nombre de la sociedad que en la actualidad y de acuerdo con el artículo primero de los estatutos sociales es CASA NAPOLITANA SpA, para ello propone que se modifique el señalado artículo de los estatutos sociales, proponiendo a su vez como nuevo nombre de la sociedad el de ZUU SpA.- ACUERDOS.- Siguiendo con lo señalado en el párrafo precedente y en concordancia con lo acordado por los accionistas es que estos vienen en modificar el artículo primero de los estatutos sociales respecto al nombre de la sociedad en el siguiente sentido: ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye por este acto una sociedad por acciones, cuyo nombre será "ZUU SpA" y podrá actuar bajo el nombre de fantasía de ZUU SpA.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 31 de Marzo de 2025.-Álvaro González Salinas.- Notario Titular.-